2024

SUBVENCIONES PARA ENTIDADES ASOCIATIVAS

PARA EL FOMENTO, PROMÓCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Servicio de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación

Diputación de Valencia

SUBVENCIONES PARA ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

GUÍA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Guía elaborada y editada por el Servicio de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación
Diputación de Valencia

GOBIERNO ABIERTO E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Tengo la oportunidad de presentarme, con esta guía, como Diputada de Gobierno Abierto e Integridad Institucional.

Durante los últimos años, llevando a cabo vuestros proyectos habéis ido participando en la construcción de una sociedad más ética y responsable.

Os animo a que sigáis en este camino del que, la Diputación de Valencia, puso la primera piedra en el año 2019.

Seguro que, de nuevo, este año 2024, nos seguís sorprendiendo con vuestros proyectos.

Seguimos a vuestro lado.

AMPARO FOLGADO TONDA

Con nuestras acciones construimos el mundo que queremos…

ÍNDICE

01.- Introducción
02.- Convocatoria 2024: aspectos generales
03.- Solicitudes y proyectos
    3.1.- Proyectos subvencionables
    3.2.- Ejemplos replicables
    3.3.- Actividades excluidas
04.- Justificación
05.- Pago

INTRODUCCIÓN

1 Introducción

Uno de los objetivos prioritarios de la Diputación Provincial de Valencia es fomentar la participación social de la ciudadanía como mecanismo de integración y de mejora de la calidad de la vida democrática, fortalecer la cultura de la transparencia y promover y fomentar el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables.

Por eso, a través de la presente convocatoria de ayudas, queremos colaborar con las entidades asociativas sin ánimo de lucro (asociaciones y fundaciones exclusivamente) de los municipios de población inferior a 50.000 habitantes de la provincia de Valencia, en la realización de proyectos y actuaciones destinados al fomento, promoción y divulgación de la transparencia y la responsabilidad social.

CONVOCATORIA 2024

ENTIDADES ASOCIATIVAS

CONVOCATORIA 2024

Con el fin de facilitar a las entidades asociativas la presentación de sus proyectos, y agilizar la tramitación y cobro de la subvención se ha elaborado esta guía.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

ASPECTOS GENERALES

IMPORTES

La presente convocatoria se financiará por un importe máximo de **150.000 €** con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Diputación de Valencia para el año 2024 y se distribuirá hasta un máximo de **5.000€ para fundaciones y asociaciones,** por proyecto por orden de puntuación, cuyas actividades se hayan realizado desde el **1 de enero de 2024 hasta el 4 de octubre, fecha límite de justificación de la subvención.**

2

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

ASPECTOS GENERALES

OS RECORDAMOS QUE, AL IGUAL QUE EL AÑO PASADO, ES NECESARIO CUMPLIMENTAR LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES.

LA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN EL TRÁMITE ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA DENTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA-TRANSPARENCIA

2

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

ASPECTOS GENERALES

IMPORTES

HASTA 5.000 € Para asociaciones y fundaciones, exclusivamente

Por proyecto por orden de puntación

Hasta 100 % en Subcontratación

De la cantidad subvencionada

Hasta 5 % Gastos de Asesoría Jurídica

De la factura presentada

Hasta 5 % Gastos Recreativos

De la cantidad subvencionada

% Nóminas imputables a la realización del proyecto

Hasta 70% De la cantidad subvencionada

10% gastos funcionamiento

Es el importe máximo justificable en cada factura

2 ENTIDADES ASOCIATIVAS

CONVOCATORIA 2024

Esta convocatoria constará de 3 anexos que estarán disponibles en la página web de la Diputación Provincial de Valencia:

https://www.dival.es/es/servicio-transparencia/content/subvenciones-2024

Anexo I

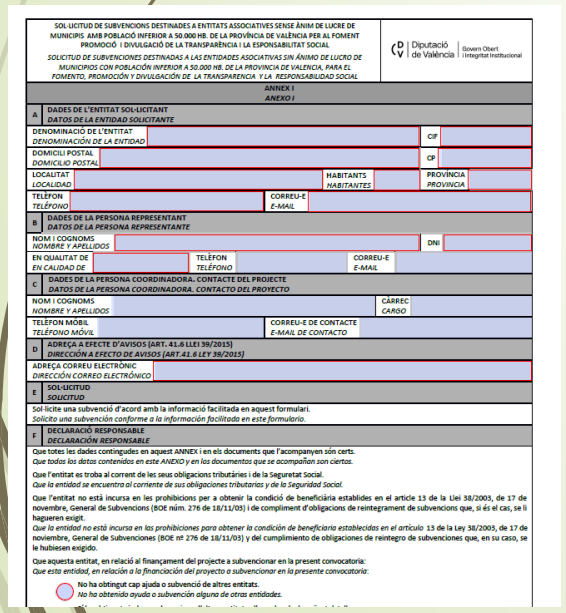

SOL·LICITUD DE SUBVENCIONS DESTINADES A ENTITATS ASSOCIATIVES SENSE ÀNIM DE LUCRE DE MUNICIPIS AMB POBLACIÓ INFERIOR A 50.000 HB. DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT PROMOCIÓ I DIVULGACIÓ DE LA TRANSPARÈNCIA I LA ESPONSABILITAT SOCIAL

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 50.000 HB. DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Diputació de València | Govern Obert | Integritat Institucional

ANNEX I
ANEXO I

A DADES DE L'ENTITAT SOL·LICITANT
DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DENOMINACIÓ DE L'ENTITAT
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD
CIF
DOMICILI POSTAL
DOMICILIO POSTAL
CP
LOCALITAT
LOCALIDAD
HABITANTS
HABITANTES
PROVÍNCIA
PROVINCIA
TELÈFON
TELÉFONO
CORREU-E
E-MAIL

B DADES DE LA PERSONA REPRESENTANT
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOM I COGNOMS
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI
EN QUALITAT DE
EN CALIDAD DE
TELÈFON
TELÉFONO
CORREU-E
E-MAIL

C DADES DE LA PERSONA COORDINADORA. CONTACTE DEL PROJECTE
DATOS DE LA PERSONA COORDINADORA. CONTACTO DEL PROYECTO

NOM I COGNOMS
NOMBRE Y APELLIDOS
CÀRREC
CARGO
TELÈFON MÒBIL
TELÉFONO MÓVIL
CORREU-E DE CONTACTE
E-MAIL DE CONTACTO

D ADREÇA A EFECTE D'AVISOS (ART. 41.6 LLEI 39/2015)
DIRECCIÓN A EFECTO DE AVISOS (ART.41.6 LEY 39/2015)

ADREÇA CORREU ELECTRÒNIC
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO

E SOL·LICITUD
SOLICITUD

Sol·licite una subvenció d'acord amb la informació facilitada en aquest formulari.
Solicito una subvención conforme a la información facilitada en este formulario.

F DECLARACIÓ RESPONSABLE
DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que totes les dades contingudes en aquest ANNEX i en els documents que l'acompanyen són certs.
Que todos los datos contenidos en este ANEXO y en los documentos que se acompañan son ciertos.

Que l'entitat es troba al corrent de les seus obligacions tributàries i de la Seguretat Social.
Que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Que l'entitat no està incursa en les prohibicions per a obtenir la condició de beneficiària establides en el article 13 de la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions (BOE núm. 276 de 18/11/03) i de compliment d'obligacions de reintegrament de subvencions que, si és el cas, se li hagueren exigit.
Que la entidad no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276 de 18/11/03) y del cumplimiento de obligaciones de reintegro de subvenciones que, en su caso, se le hubiesen exigido.

Que aquesta entitat, en relació al finançament del projecte a subvencionar en la present convocatoria:
Que esta entidad, en relación a la financiación del proyecto a subvencionar en la presente convocatoria:

No ha obtingut cap ajuda o subvenció de altres entitats.
No ha obtenido ayuda o subvención alguna de otras entidades.

Anexo II

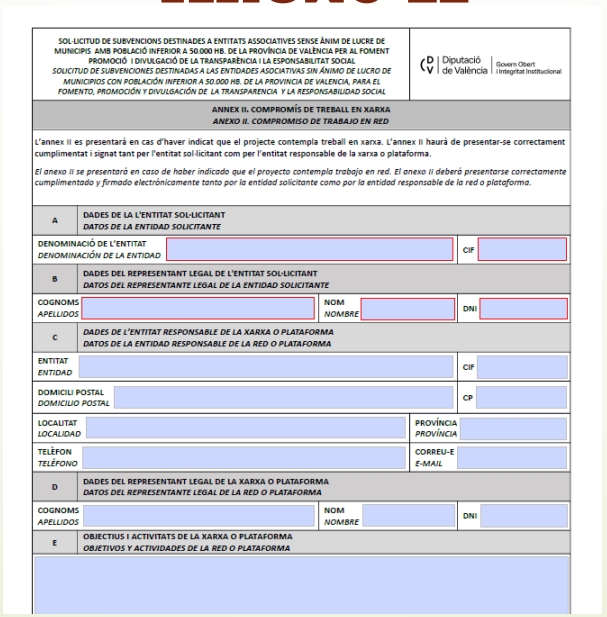

SOL·LICITUD DE SUBVENCIONS DESTINADES A ENTITATS ASSOCIATIVES SENSE ÀNIM DE LUCRE DE MUNICIPIS AMB POBLACIÓ INFERIOR A 50.000 HB. DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT PROMOCIÓ I DIVULGACIÓ DE LA TRANSPARÈNCIA I LA ESPONSABILITAT SOCIAL

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 50.000 HB. DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Diputació de València | Govern Obert | Integritat Institucional

ANNEX II. COMPROMÍS DE TREBALL EN XARXA
ANEXO II. COMPROMISO DE TRABAJO EN RED

L'annex II es presentarà en cas d'haver indicat que el projecte contempla treball en xarxa. L'annex II haurà de presentar-se correctament cumplimentat i signat tant per l'entitat sol·licitant com per l'entitat responsable de la xarxa o plataforma.

El anexo II se presentará en caso de haber indicado que el proyecto contempla trabajo en red. El anexo II deberá presentarse correctamente cumplimentado y firmado electrónicamente tanto por la entidad solicitante como por la entidad responsable de la red o plataforma.

A DADES DE LA L'ENTITAT SOL·LICITANT
DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DENOMINACIÓ DE L'ENTITAT
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD
CIF

B DADES DEL REPRESENTANT LEGAL DE L'ENTITAT SOL·LICITANT
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

COGNOMS
APELLIDOS
NOM
NOMBRE
DNI

C DADES DE L'ENTITAT RESPONSABLE DE LA XARXA O PLATAFORMA
DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA RED O PLATAFORMA

ENTITAT
ENTIDAD
CIF
DOMICILI POSTAL
DOMICILIO POSTAL
CP
LOCALITAT
LOCALIDAD
PROVÍNCIA
PROVINCIA
TELÈFON
TELÉFONO
CORREU-E
E-MAIL

D DADES DEL REPRESENTANT LEGAL DE LA XARXA O PLATAFORMA
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA RED O PLATAFORMA

COGNOMS
APELLIDOS
NOM
NOMBRE
DNI

E OBJECTIUS I ACTIVITATS DE LA XARXA O PLATAFORMA
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA RED O PLATAFORMA

Anexo III

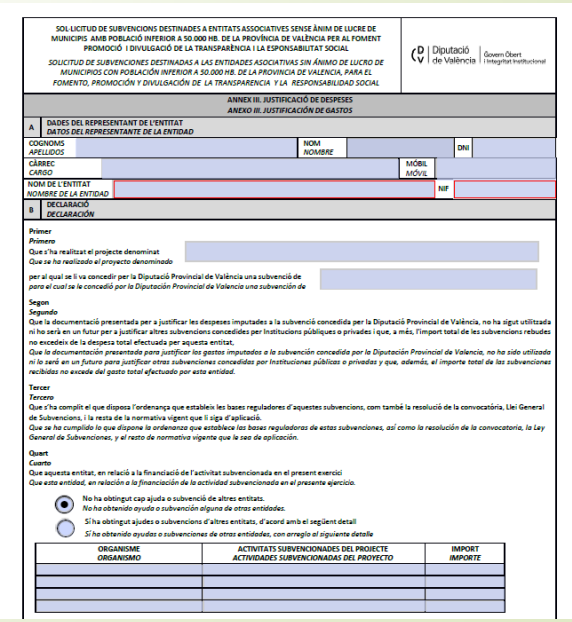

SOL·LICITUD DE SUBVENCIONS DESTINADES A ENTITATS ASSOCIATIVES SENSE ÀNIM DE LUCRE DE MUNICIPIS AMB POBLACIÓ INFERIOR A 50.000 HB. DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT PROMOCIÓ I DIVULGACIÓ DE LA TRANSPARÈNCIA I LA ESPONSABILITAT SOCIAL

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 50.000 HB. DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Diputació de València | Govern Obert | Integritat Institucional

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

A DADES DEL REPRESENTANT DE L'ENTITAT
DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

COGNOMS
APELLIDOS
NOM
NOMBRE
DNI
CÀRREC
CARGO
MÒBIL
MÓVIL
NOM DE L'ENTITAT
NOMBRE DE LA ENTIDAD
NIF

B DECLARACIÓ
DECLARACIÓN

Primer
Primero
Que s'ha realitzat el projecte denominat
Que se ha realizado el proyecto denominado
per al qual se li va concedir per la Diputació Provincial de València una subvenció de
para el cual se le concedió por la Diputación Provincial de Valencia una subvención de

Segon
Segundo
Que la documentació presentada per a justificar les despeses imputades a la subvenció concedida per la Diputació Provincial de València, no ha sigut utilitzada ni ho serà en un futur per a justificar altres subvencions concedides per Institucions públiques o privades i que, a més, l'import total de les subvencions rebudes no excedeix de la despesa total efectuada per aquesta entitat.
Que la documentación presentada para justificar los gastos imputados a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Valencia, no ha sido utilizada ni lo será en un futuro para justificar otras subvenciones concedidas por Instituciones públicas o privadas y que, además, el importe total de las subvenciones recibidas no excede del gasto total efectuado por esta entidad.

Tercer
Tercero
Que s'ha complit el que disposa l'ordenança que estableix les bases reguladores d'aquestes subvencions, com també la resolució de la convocatòria, Llei General de Subvencions, i la resta de la normativa vigent que li siga d'aplicació.
Que se ha cumplido lo que dispone la ordenanza que establece las bases reguladoras de estas subvenciones, así como la resolución de la convocatoria, la Ley General de Subvenciones, y el resto de normativa vigente que le sea de aplicación.

Quart
Cuarto
Que aquesta entitat, en relació a la financiació de l'activitat subvencionada en el present exercici
Que esta entidad, en relación a la financiación de la actividad subvencionada en el presente ejercicio.

No ha obtingut cap ajuda o subvenció de altres entitats.
No ha obtenido ayuda o subvención alguna de otras entidades.
Sí ha obtingut ajudes o subvencions d'altres entitats, d'acord amb el següent detall
Sí ha obtenido ayudas o subvenciones de otras entidades, con arreglo al siguiente detalle

ORGANISME ORGANISMO	ACTIVITATS SUBVENCIONADES DEL PROJECTE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DEL PROYECTO	IMPORT IMPORTE

03

SOLICITUDES Y PROYECTOS

3

ENTIDADES ASOCIATIVAS

CONVOCATORIA 2024

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y PROYECTOS

Anexo I: contendrá los datos relacionados con la entidad solicitante, declaración responsable, datos y descripción del proyecto para el que se solicita la subvención y que irá acompañado de la documentación relativa a la entidad, a la actividad de la entidad solicitante y al proyecto objeto de la subvención

3.1 PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Entidades asociativas
PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Se subvencionarán las actuaciones destinadas a:

Diseñar y ejecutar acciones de formación en materia de responsabilidad social y fomento de la cultura de la transparencia y el acceso a la información en las entidades, favoreciendo una mayor relación de las entidades con su entorno.

Entidades asociativas

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Se subvencionarán las actuaciones y acciones consistentes en:

a) Cursos de formación, seminarios, jornadas, congresos u otras acciones análogas en materia de responsabilidad social y transparencia.

b) Acciones de asesoramiento a la ciudadanía y realización de estudios, materiales informativos, de difusión y divulgativos, como guías, boletines, trabajos o estudios de investigación social en su ámbito territorial, relacionados con la responsabilidad social, la transparencia y el acceso a la información pública.

c) Acciones que fomenten el acceso y el uso de las tecnologías de información y comunicación entre la población en riesgo de exclusión digital.

d) Campañas y actividades de difusión sobre la responsabilidad social

e) Campañas de sensibilización sobre estilos de vida responsables y sostenibles y sobre eventos sostenibles

f) Edición de folletos/guías prácticas, microvídeos… sobre cuestiones relacionadas con la RS para la ciudadanía: movilidad sostenible, agricultura ecológica, igualdad, diversidad y no discriminación, uso eficiente de agua y energía…

Entidades asociativas

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

A los efectos de la presente convocatoria, la adecuación de las sedes electrónicas, webs de las entidades y resto de procedimientos telemáticos, así como el desarrollo de cualquier aplicación informática destinada a dicho fin, deberá ser realizada utilizando software libre y gratuito

3.2

EJEMPLOS REPLICABLES

Entidades asociativas

EJEMPLOS replicables

De las experiencias de los últimos tres años, hemos extraído algunos ejemplos que pueden ser replicables.

Proyectos de creación, actualización y accesibilidad universal de páginas web, acciones de impulso del asociacionismo, actividades formativas y edición de guías en materia de transparencia, encuentros de responsabilidad social son algunos de los proyectos subvencionados.

Entidades asociativas
EJEMPLOS replicables

Biblioteca de Recursos para el fortalecimiento del movimiento asociativo

Cuadernos/ Manuales Prácticos para asociaciones, con la creación de estos manuales prácticos se pretende ampliar la Biblioteca de Recursos para el fortalecimiento del movimiento asociativo.

Cuaderno 1: Manual básico de procedimientos para la constitución y gestión de asociaciones.

Cuaderno 2: Manual básico sobre el Impuesto de Sociedades para Asociaciones

Cuaderno práctico 3: Guía para la disolución de una asociación

Entidades asociativas
EJEMPLOS replicables.

Interpreta Natura
Reconectar con la naturaleza

Nace con el objetivo de contribuir al cambio definitivo hacia una verdadera reconciliación y reconexión con la Naturaleza.

Foro ciudadano

Curso de formación y actividad para fomentar el asociacionismo.

Plan de Igualdad y Portal de transparencia

Jornadas de formación y divulgación en centros formativos

Entidades asociativas
EJEMPLOS replicables.

Acciones de transparencia en una entidad

Transparencia como herramienta que no sólo responde a las obligaciones de carácter legal y administrativo sino a una obligación moral que genere confianza, a través de la publicación de información de tipo económico, de gestión de la entidad y de actividades programadas.

Publicaciones periódicas en redes sociales

Diseño, mantenimiento y actualización de la web de la entidad

Elaboración de memorias anuales

Jornadas, talleres o charlas

3.3 ACTIVIDADES EXCLUÍDAS

Entidades asociativas

Actividades excluidas

Las que atenten o fomenten actitudes contrarias a los Derechos Humanos.

Las verbenas, cabalgatas, fiestas tradicionales, competiciones deportivas, actividades gastronómicas, aquellas otras de enseñanza reglada, apoyo escolar o extraescolar, fiestas de fin de curso y viajes recreativos, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 del punto cuarto de esta convocatoria en relación con el carácter complementario de estas actividades.

Las actividades cerradas o que limiten la participación o que pretendan el disfrute del Proyecto subvencionado exclusivamente a miembros de la entidad solicitante.

Las que no respondan al objeto de esta Convocatoria.

Las de carácter religioso, sindical y político.

Las que persigan ánimo de lucro.

04 JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

Anexo III: que se corresponde con el modelo de **cuenta justificativa simplificada** que las entidades subvencionadas deberán presentar **hasta el 4 de octubre de 2024** desde el día siguiente a la publicación del acuerdo o resolución de concesión, salvo que por circunstancias concurrentes o de emergencia sanitaria que suponga suspensión de plazos se determine un plazo distinto en el acuerdo o resolución de Concesión.

Deberá justificarse en dicho anexo, **el importe del coste total efectivo del proyecto,** mediante la **relación clasificada y totalizada** de los gastos de las actividades.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

Os indicamos algunas **aclaraciones** en cuanto a la correcta cumplimentación del **Anexo III**:

Se presentará siempre en **formato electrónico** incorporando las **firmas electrónicas** admitidas por la Diputación de Valencia.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

El anexo III, como declaración responsable, incluirá, necesariamente, toda la información recogida a continuación:

- Que se ha realizado el proyecto objeto de la subvención;

- Que la documentación presentada para justificar los gastos imputados a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Valencia, cumple con el objeto de la convocatoria y no ha sido utilizada para justificar otras subvenciones concedidas por Instituciones públicas o privadas;

- Que el importe total de las subvenciones recibidas no excede del gasto total efectuado por la entidad beneficiaria y, en caso de haber obtenido otras subvenciones, especificar la financiación obtenida por el beneficiario para acometer la actividad programada.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Incluirá, necesariamente, toda la información recogida a continuación:

En caso del **ejercicio del derecho de oposición** por parte del beneficiario de la subvención para que la Diputación de Valencia pueda obtener información relativa al cumplimiento de sus obligaciones, deberá **adjuntar los certificados correspondientes** emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

En la relación **clasificada y totalizada** de los gastos de las actividades del proyecto para el que se solicita la subvención se deberá indicar, sin omitir ningún dato:

- Identificación del **proveedor** (nombre y DNI debidamente anonimizado) y de la **factura** emitida (número, fecha de emisión, fecha de pago, base imponible e IVA), la **descripción del gasto y la actividad** concreta del proyecto con la que se relaciona, así como el **porcentaje y el importe de la actividad aplicado a la justificación**. Se indicará si el IVA es o no deducible.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA, NOVEDAD EN LA CONVOCATORIA:

Para cada uno de los gastos e inversiones relacionados se indicará cual ha sido la fuente de financiación. Cuando se hubiera aplicado más de una fuente de financiación, se indicará el porcentaje en el que hubiera participado cada una de ellas.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

ASESORÍA JURÍDICA	**5% EN CADA FACTURA**
GASTOS RECREATIVOS COMPLEMENTARIOS EJ: MERIENDA FIN TALLER // HINCHABLES INFANTILES	**5% DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA**
SUBCONTRATACIÓN	**Hasta 100% DE LA CANTIDAD SUBVENCIONADA**
SUMINISTROS	**100% DE CADA FACTURA**

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

DECLARA: Que la relació de justificants que baix s'assenyalen és plenament justificativa de l'import de la subvenció aprovada per la Diputació Provincial de València i han sigut degudament abonats.
DECLARA: *Que la relación de justificantes que abajo se señala es plenamente justificativa del importe de la subvención aprobada por la Diputación Provincial de Valencia y han sido debidamente abonados.*

A. FACTURES
A. FACTURAS

Núm. ordre *Núm. orden*	Núm. factura *Núm. factura*	Data factura *Fecha factura*	Nom proveïdor *Nombre proveedor*	DNI / NIF *anonimitzat* del proveïdor *DNI / NIF *anonimizado* del proveedor*	Descripció de la despesa i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona *Descripción del gasto y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona*	*(**) Font de financiació* *Fuente de financiación*	*% Financiació* *% Financiación*	Data pagament *Fecha pago*	Base imposable *Base imponible*	IVA	IVA Deduïble *IVA deducible*	(***) %	Import que s'aplica a la justificació *Importe que se aplica a la justificación*
1	125/24	05/05/24	IMPRESIONES Y EMBALADOS	***4567**	Guias informativas			01/06/24	450,00	94,50	NO	100	544,50
2	12/2024/A	03/06/24	SAMARRETA, S.L	***1122**	Camisetas	GVA	25	15/07/24	900,00	189,00	NO	75	816,75
3	52/N/24	28/06/24	PAPELERÍA LA FONT	***4455**	Papel reciclado	AYUNTAM.	50	30/07/24	100,00	21,00	NO	50	60,50
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
											TOTAL A		1.421,75

anonimitzat* - exemple: DNI 12345678X, es publicarà com ***4567*
anonimizado* - ejemplo): DNI 12345678X, se publicará como ***4567*

(**) Només complimentar en aquells casos en els quals existeix més d'una font de finançament.
(**) Solo cumplimentar en aquellos casos en los que existe más de una Fuente de financiación.

(***) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció
(***) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- **Gastos de Funcionamiento:** el importe máximo que podrá justificarse con cada factura no podrá exceder del 10 % de la misma.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES. Empleneu tans fulls com siga necessari per a la justificació de despeses
***ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS.* Rellenad tantas hojas como sea necesario para la justificación de gastos**

NIF	**********	NOM DE L'ENTITAT *NOMBRE DE LA ENTIDAD*	ASOCIACION **********

DECLARA: Que la relació de justificants que baix s'assenyalen és plenament justificativa de l'import de la subvenció aprovada per la Diputació Provincial de València i han sigut degudament abonats.
DECLARA: *Que la relación de justificantes que abajo se señala es plenamente justificativa del importe de la subvención aprobada por la Diputación Provincial de Valencia y han sido debidamente abonados.*

A. FACTURES
A. FACTURAS

Núm. ordre *Núm. orden*	Núm. factura *Núm. factura*	Data factura *Fecha factura*	Nom proveïdor *Nombre proveedor*	DNI / NIF *anonimitzat* del proveïdor *DNI / NIF *anonimizado* del proveedor*	Descripció de la despesa i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona *Descripción del gasto y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona*	(**) *Font de financiació* *Fuente de financiación*	% *Financiació* *% Financiación*	Data pagament *Fecha pago*	Base imposable *Base imponible*	IVA	IVA Deduïble *IVA deducible*	(***) %	Import que s'aplica a la justificació *Importe que se aplica a la justificación*
1	20/2024	05/05/24	IBERDROLA	A-45987720	SUMINISTRO ELÉCTRICO			01/06/24	250,00	52,50	NO	10	30,25
2	12/2024/4	03/06/24	INMUEBLES, S.A	R-47895222	ALQUILER SALA (para actividad)	GVA	90	15/04/24	150,00	31,50	NO	10	18,15
3	52/N/24	28/06/24	OFIS	Q-63999563	CARPEAS, BOLIS, FOLIOS	AYUNTAM.	90	30/04/24	65,00	13,65	NO	10	7,86
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
											TOTAL A		56,26

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024
JUSTIFICACIÓN

NÓMINAS

- Cuando el gasto se refiera a **nóminas** del personal de la propia entidad que haya participado en el proyecto se deberá: Identificar al **trabajador/a** (nombre y DNI del trabajador debidamente anonimizado), **puesto de trabajo**, **funciones y actividad** concreta del proyecto con la que se relaciona, **coste** de la nómina (sueldo bruto y seguridad social a cargo de la empresa), **fecha de pago** de la nómina, del **IRPF** y de la **Seguridad Social**, así como el **porcentaje y el importe de la nómina aplicado a la justificación**.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

NÓMINAS

Nóminas del personal de la propia entidad, imputables a la realización del proyecto, hasta los siguientes límites porcentuales:

70% DE LA CANTIDAD SUBVENCIONADA

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

NÓMINAS

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

B. NÒMINES
B. NÓMINAS

Núm. ordre *Núm. orden*	Mes *Mes*	DNI/NIF *anonimitzat* de l'empleat *DNI/NIF *anonimizado* del empleado*	*Nom empleat públic* *Nombre empleado público*	Lloc de treball *Puesto de trabajo*	Funcions i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona *Funciones y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona*	(X) Sou brut *Sueldo Bruto*	(Y) Seguretat Social a càrrec de l'empresa TC1 (**) *Seguridad Social a cargo de la empresa TC1(**)*	Data pagament nòmina *Fecha pago nomina*	Data pagament IRPF 111 *Fecha de pago IRPF 111*	Data pagament SS TC1 *Fecha pago SS TC1*	%(***)	X+Y Import que s'aplica a la justificació *Importe que se aplica a la justificación*
1	JULIO	***4567**	JULIO PÉREZ PÉREZ	SECRETARIO TÉCNICO	GESTIÓN DEL PROYECTO	1.836,49	579,41	30/07/24	30/10/24	30/08/24	100	2.415,49
2	JULIO	***8965**	ANA GARCÍA GARCÍA	ADMINISTRATIVO	TAREAS ADMINISTRATIVAS	1.336,60	421,70	30/07/24	30/10/24	30/08/24	100	879,15
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
											TOTAL B	3.294,64

anonimitzat* - exemple: DNI 12345678X, es publicarà com ***4567*
anonimizado* - ejemplo): DNI 12345678X, se publicará como ***4567*

*** Es reflectirà l'import mensual de la quota empresarial segons les bases de cotització de cada empleat/a, imputat al projecte. No s'imputarà la cotització a la seguretat social a càrrec del treballador.*
*** Se reflejará el importe mensual de la cuota empresarial según las bases de cotización de cada empleado/a, imputado al proyecto. No se imputará la cotización a la seguridad social a cargo del trabajador.* 6/11

(***) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció
(***) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

FORMACIÓN

- En el caso de que se imputen **gastos de formación**, si se contrata un formador/a que presta sus servicios por cuenta propia o ajena en el ejercicio de una actividad profesional, se deberá: Identificar al **formador** (nombre y DNI debidamente anonimizado, en caso de ser persona física), la **factura** emitida (número, fecha de emisión, **fecha de pago, base imponible, retención a cuenta** efectuada a favor del profesional e IVA), las **actividades formativas** realizadas y el **coste por hora** de las mismas así como el **porcentaje y el importe de la actividad aplicado a la justificación**. Se indicará si el IVA es o no deducible.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

GASTOS DE FORMACIÓN.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

C. DESPESES DE FORMACIÓ (Contractació formadors per compte propi o alié)
C. GASTOS DE FORMACIÓN (Contratación formadores por cuenta propia o ajena)

Núm. ordre *Núm. orden*	Núm. factura *Núm. factura*	Data factura *Fecha factura*	Nom formador/empresa *Nombre formador/empresa*	DNI/NIF formador *anonimitzat* /NIF empresa *DNI/NIF formador *anonimizado* /NIF empresa*	Activitat formativa realitzada *Actividad formativa realizada*	Base imposable *Base imponible*	IVA (en euros)	Retenció a compte d'IRPF *Retención a cuenta de IRPF*	Cost per hora *Coste por hora*	Data pagament factura *Fecha pago factura*	Data pagament IRPF *Fecha pago IRPF*	%(**)	Import que s'aplica a la justificació *Importe que se aplica a la justificación*
1	123/24	16/03/24	TALLERES FORMATIVOS, S.L	Q96235477	CURSO RECICLAJE	515,00	0,00	36,05	49,50	16/4/24	20/05/24	100	478,95
2	A/05/24	20/05/24	JUAN LOPEZ LOPEZ	****4545**	TALLER FORMATIVO R.S	320,00	0,00	48,00	40,00	20/06/24	20/06/04	100	272,00
3	2C/2024	03/08/24	JOSEFA LINARES GARCIA	****6587**	CURSO ACCIONES RESPONSABLES	600,00	126,00	42,00	25,00	05/06/24	30/09/24	100	684,00
4													
5													
6													
												TOTAL C	1.434,95
												TOTAL A + B + C	1.434,95

*"anonimitzat" - exemple: DNI 12345678X, es publicarà com ***4567****
*"anonimizado" - ejemplo): DNI 12345678X, se publicará como ***4567****

(**) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció
(**) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

GASTOS DE FORMACIÓN. CÁLCULO COSTE/HORA

Para el cálculo del **coste/hora**, se divide la base imponible de la factura (IVA excluído) entre el número de horas de duración. Si la B.I de la factura asciende a **600€** y la duración del taller ha sido de **24 horas**, el coste/hora será de **25€**.

Importante!! No olvidar indicar el porcentaje y la cantidad que se aplica a la subvención; en este ejemplo se imputa el 100%.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

C. DESPESES DE FORMACIÓ (Contractació formadors per compte propi o alié)
C. GASTOS DE FORMACIÓN (Contratación formadores por cuenta propia o ajena)

Núm. ordre / *Núm. orden*	Núm. factura / *Núm. factura*	Data factura / *Fecha factura*	Nom formador/empresa / *Nombre formador/empresa*	DNI/NIF formador *anonimitzat* /NIF empresa / *DNI/NIF formador *anonimizado* /NIF empresa*	Activitat formativa realitzada / *Actividad formativa realizada*	Base imposable / *Base imponible*	IVA (en euros)	Retenció a compte d'IRPF / *Retención a cuenta de IRPF*	Cost per hora / *Coste por hora*	Data pagament factura / *Fecha pago factura*	Data pagament IRPF / *Fecha pago IRPF*	%(**)	Import que s'aplica a la justificació / *Importe que se aplica a la justificación*
1	123/24	16/03/24	TALLERES FORMATIVOS, S.L	Q96235477	CURSO RECICLAJE	515,00	0,00	36,05	49,50	16/4/24	20/05/24	100	478,95
2	A/05/24	20/05/24	JUAN LOPEZ LOPEZ	****4545**	TALLER FORMATIVO R.S	320,00	0,00	48,00	40,00	20/06/24	20/06/04	100	272,00
3	2C/2024	03/08/24	JOSEFA LINARES GARCIA	****6587**	CURSO ACCIONES RESPONSABLES	600,00	126,00	42,00	25,00	05/06/24	30/09/24	100	684,00
4													
5													
6													
												TOTAL C	1.434,95
												TOTAL A + B + C	1.434,95

*"anonimitzat" - exemple: DNI 12345678X, es publicarà com ***4567****
*"anonimizado" - ejemplo): DNI 12345678X, se publicará como ***4567****

(**) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció
(**) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención

6/9

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIONES

DESVIACIONES.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES *ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS*	EJEMPLO	
D. DESVIACIONS PRESSUPOSTÀRIES ***D. DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS***		
D.1. Cost total del projecte indicat en la sol·licitud *D1. Coste total del proyecto indicado en la solicitud*	CANTIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN: SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PRESUPUESTO DEL APARTADO "L" DE LA SOLICITUD	7.000 €
D.2. Cost total de projecte justificat A+B+C *D.2. Coste total del proyecto justificado A+B+C*	IMPORTES INDICADOS EN ESTE ANEXO III EFECTIVAMENTE APLICADOS A LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	6.000 €
D.3. Cost total del projecte efectiu *D.3. Coste total del proyecto efectivo*	COSTE TOTAL REAL UNA VEZ REALIZADO EL PROYECTO	8.000 €
	DIFERÈNCIA ENTRE D.1. I D.3. (D.1. – D.3.) *DIFERENCIA ENTRE D.1. Y D.3. (D.1. – D.3.)*	-1.000 €

Expliqueu les desviacions esdevingudes al pressupost
Explicar las desviaciones acaecidas en el presupuesto

POSIBLES MOTIVOS (UNO O VARIOS):

LA DIFERENCIA ES DEBIDA A QUE:

- **EL PRESUPUESTO PRESENTADO ERA ESTIMATIVO.**
- **EL TALLER HA DURADO MÁS/MENOS DE LO PREVISTO**

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

MEMORIA

Memoria justificativa de desarrollo del proyecto que contendrá toda la información siguiente:

1) **Descripción de las actividades realizadas**, enumerando las efectivamente realizadas de aquéllas para las que se solicitó la subvención.

2) **Grado de cumplimiento de los objetivos** generales y específicos recogidos en el proyecto presentado.

3) **Calendario ejecutado**, con el número de beneficiarios y perfil de los mismos.

4) Los **resultados obtenidos** con expresión de los **indicadores analizados**.

5) **Necesidades detectadas** en atención a los resultados.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

JUSTIFICACIÓN

MEMORIA

Memoria justificativa de desarrollo del proyecto que contendrá toda la información siguiente:

5) **Coste total real** del proyecto para el que se solicitó la subvención, que podrá ser inferior, igual o superior al indicado en la solicitud.

6) De forma imprescindible, acreditación de inclusión de la **imagen institucional** de la Diputación.

Diputació de València

Diputació de València | Govern Obert i Integritat Institucional

Diputació de València | Transparència

05

PAGO DE LA SUBVENCIÓN

5 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2024

PAGO

La Diputación de Valencia abonará en un pago único la cuantía subvencionada, una vez acreditada la realización de las mismas, que deberá justificarse conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

El incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención o la justificación insuficiente de la misma llevará aparejado la pérdida total o parcial del derecho al cobro.

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto la entidad beneficiaria no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, tenga deudas con la hacienda provincial o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

Diputació de València | Per sempre pobles

Transparència